



“Hacia la convergencia con la normatividad internacional”

Artículo publicado en la revista
“Contaduría Pública” de septiembre de 2004

Derechos de autor © 2006 (en trámite) reservados para el:

**Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información
Financiera, A. C. (CINIF)**

Bosque de Ciruelos 186, Piso 11 Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, México, D. F.
Teléfono: (55) 55-96-56-33 Fax: (55) 55-96-56-34 Correo electrónico: contacto.cinif@cinif.org.mx



C.P. Denise Gómez
dgomez@cinif.org.mx

*Investigadora del Centro de
Investigación y Desarrollo
(CID) del CINIF*

Hacia la convergencia con la normatividad internacional

“ Adelanten su agenda para la armonización de normas internacionales de contabilidad para la satisfacción de las necesidades de información del mercado global. En un mundo que se asemeja más y más a una gran aldea, no tiene sentido hablar distintos idiomas. Necesitamos urgentemente un lenguaje unificado para los negocios”.

Así se expresó el Presidente del Banco Mundial, James D. Wolfensohn, ante más de 4,000 Contadores y auditores reunidos en París en el XV Congreso Mundial en el otoño de 1997.

Dos años más tarde, el IMCP inicia el proyecto para crear, junto con otras instituciones, un organismo plural e independiente que en convergencia con la tendencia mundial, asumiera la función y responsabilidad de avanzar hacia la convergencia con normas aceptadas globalmente. En abril 10 de 2002 fue constituido formalmente el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), por acuerdo de doce instituciones líderes de los sectores financiero, gubernamental, académico y profesional y, finalmente, el 31 de mayo de 2004, el IMCP entrega al CINIF los procesos de investigación, revisión, auscultación y emisión de las Normas de Información Financiera (NIF).

Uno de los hechos más significativos a favor de la armonización de las normas contables ocurre en mayo de 2000 cuando la Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas (IOSCO) recomienda a todos sus países miembros la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF (International Financial Reporting Standards-IFRS), antes Normas Internacionales de Contabilidad, NIC, emitidas por el entonces International Accounting Standards Committee-IASC, ahora, International Accounting Standards Board (IASB). Esta sugerencia es aceptada por la Comisión Europea en 2002, estableciendo la utilización obligatoria de las NIC/NIIF, a más tardar en e 2005, para los estados financieros consolidados de las compañías que coticen o vayan a cotizar en un mercado regulado de la Unión Europea (UE).

IASB surge en 2001 como una entidad privada, independiente de los países que for-



man parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Su objetivo es desarrollar un conjunto único de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento que exijan información comparable, transparente y de alta calidad con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios a tomar decisiones económicas.

El evento más relevante a favor de la convergencia de normas contables parece ser el ocurrido en el año de 2002, cuando ocurre la vinculación formal entre dos organismos contables líderes: el Financial Accounting Standards Board (FASB) y el propio IASB.

El 18 de septiembre de 2002 ambos organismos deciden trabajar conjuntamente para acelerar la convergencia de las normas contables en el ámbito mundial y celebran el "Acuerdo de Norwalk" donde ambos establecen dos compromisos básicos:

- a) Desarrollar normas de alta calidad, que sean compatibles entre sí.
- b) Eliminar una variedad de diferencias sustantivas entre las NIIF y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US-GAAP), a través de la identificación de soluciones comunes.

El tema de convergencia no deja de ser preponderante en la agenda del Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del CINIF, pues tiene actualmente a su cargo un proyecto de convergencia con normas internacionales cuyo principal objetivo es la identificación de las principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en

**México ha sido designado
por el IASB, como el país
sede para llevar a cabo
el Seminario Interamericano de
Contabilidad**

México y los pronunciamientos emitidos por IASB y FASB.

**Los presidentes de IASB y AIC
visitan México y lo eligen sede
del Seminario Interamericano
de Contabilidad**

La visión del CINIF ha ido más allá. Siendo la convergencia internacional uno de sus principales objetivos, ha decidido estrechar vínculos con los emisores líderes en la normatividad contable internacional. De esta forma y gracias a las gestiones que el CID ha venido realizando con el IASB, emisor de las NIIF, Sir David Tweedie, Presidente del IASB, le ha comunicado al CID su decisión de visitar la ciudad de México del 5 al 8 de octubre del presente año, eligiéndolo como el país sede para llevar a cabo un Seminario Interamericano de Contabilidad, en el que se discutirán no sólo temas contables complejos, sino también los cuestionamientos

relativos a la conformación y misión del propio IASB, así como sobre el futuro y aplicabilidad de las NIIF en los países en desarrollo.

La relevancia de este evento es indiscutible. En principio, IASB ha seleccionado a México por considerarlo punta de lanza entre los países latinoamericanos en el campo de la normatividad contable, dado que muchos de ellos acuden a él para resolver sus principales dudas en cuanto al desarrollo y aplicación de normas contables. Más aún, este seminario contará, no sólo con la participación de los más altos funcionarios del IASB, sino también con la asistencia del Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), Dr. Leonardo Rodríguez y de las autoridades provenientes de la comunidad financiera, profesional y de negocios en México y en América Latina, quienes por primera vez se reúnen en un foro interamericano para discutir y encontrar soluciones a los problemas comunes que nos aquejan. Dicho seminario estará patrocinado por el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., y el CINIF.

Sin duda, esta visita representa una oportunidad única para que los interesados en la información financiera den a conocer sus opiniones sobre los asuntos que preocupan a la comunidad financiera y a la profesión contable en América Latina y, a su vez, escuchen los puntos de vista de los principales protagonistas que dictan la normatividad contable en el mundo.

Es una realidad: En la esfera internacional de México, el CINIF se vincula con los líderes. □